



SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y NUEVE.

Al Capitan Martin Carrero, y su muerte y
cedio en ella Rodrigo Carrero y su hijo
te subdico en ella Ant. Carrero su hijo como
su heredero; y por haber sido condenado a
muerte y pelotón de Viena, y sentencia
contra el sedio de doña Juana de Magaz y
cantidad de más de pena de Camara y
para hacer pagar de los yatos hijos me
nos, de las ferny Capel, de despacho co
mision y el mi Consejo de las otras comu
nidad de los de Villa nueva de los ynfan
tes el qual en su Consejo de despacho pe
sona Contrario Viena de doña Ant. Carrero
no, y se ragenon al precio y publica ad more
da de los y entre ellos el dho oficio y se
hizieron algunas posturas y pujas y co
mo en más ponedor se remato la dha
escritura en Alonso Carrero ess. En
precio de dos mil y trezientos ducados
y su muerte subdico en el dho oficio
da Catharina Sanchez su hija como tuto
ra y curadora de sus hijos menores y
dho en Madrid la qual y escritura y
to por esta dha villa de Terregina veinte
de Julio de mil y seiscientos y treinta y cinco

